



**PROCESO SELECTIVO DE VEINTICUATRO PLAZAS DE POLICÍAS LOCALES
(OEP 2018, 2018 ADICIONAL Y 2020) MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO
FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA**

Reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Calificador designado en virtud del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2 de septiembre de 2022, para las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de veinticuatro plazas de Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018, 2018 adicional y 2020,

ACUERDA

- Primero.** De conformidad con el apartado 6.4 y en el acuerdo de fecha 29 de septiembre de 2022, el tribunal calificador en sesión constitutiva celebrada el 23 de septiembre de 2022, acordó que para el eficaz desarrollo y administración del proceso selectivo, se establecía que sólo realizarán el segundo ejercicio de la primera fase -aptitud física-, los aspirantes que hubiesen obtenidos las cien mejores puntuaciones, salvo que hubiera empates. En este último caso, podrán realizar la prueba de aptitud física todos aquellos que se encuentren empatados en la centésima mejor nota. A este respecto, el Tribunal Calificador acuerda publicar las cien mejores calificaciones provisionales del primer ejercicio, así como la relación de aspirantes que no superan el primer ejercicio (Anexo 1). Por tanto, el segundo ejercicio sólo será realizado por los aspirantes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 6,333 puntos.
- Segundo.** Contra dicha relación las personas participantes podrán presentar escrito de alegaciones a las calificaciones provisionales en el plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios y en la página web, a la siguiente dirección de correo electrónico oferta.empleopublico@aytojerez.es. Transcurrido dicho plazo sin que el listado de calificaciones provisionales haya sufrido modificación éste se entenderá definitivo. En caso contrario, se publicará con las modificaciones correspondientes.
- Tercero.** Igualmente se hace público que el Tribunal Calificador en la sesión anteriormente citada, conforme al apartado 9.1.2 ha acordado convocar a las personas que han obtenido una puntuación igual o superior a 6,333 puntos a la realización del segundo ejercicio que se celebrará:
- **Día:** 02 de diciembre de 2022.
 - **Hora:** 08:30 horas.
 - **Lugar:** Estadio Municipal de Chapín, sito en Avda. Chema Rodríguez, s/n de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: CZ23E251A1B2A83 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma Secretaria del tribunal calificador, 006497	FECHA 23/11/2022

	Código Cifrado de Verificación: TT2ST2X1X1L2RT3 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica	FECHA 23/11/2022	



- Cuarto.** Los aspirantes deberán acudir a la hora indicada, a la puerta nº 3 de dicho estadio, debiendo entregar al tribunal el Documento Nacional de Identidad y **certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas de aptitud física para el acceso a la policía local**. Así mismo, las personas aspirantes deberán presentarse provistas de atuendo deportivo.
- Quinto.** Ordenar la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, a los efectos oportunos.

VºBº de la Presidenta Suplente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

En Jerez de la Frontera, a 23 de noviembre de 2022

Página 2 de 2

	Código Cifrado de Verificación: CZ23E251A1B2A83 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Secretaria del tribunal calificador, 006497
FECHA	23/11/2022

	Código Cifrado de Verificación: TT2ST2X1X1L2RT3 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica	FECHA
		23/11/2022